

Nº196
15-03-2022

Llegada de los Escolapios a Peralta de la Sal. 15 de marzo 1697; hace 325 años.

Y os invitamos a celebrarlo.

Como día en el que reconocer la historia escolapia de Peralta, su mensaje y densidad de significados, y su legado espiritual. También como inicio de un año en el que repensar nuestra mirada hacia la Casa Santuario y sus posibilidades.

Hace apenas una semana nos conmovía la noticia de la llegada de las madres ucranianas buscando hogar y refugio con sus hijos/as. Hoy nuestra casa recibe dos nuevas familias, dos madres con ocho niños/as, que sumarán sus juegos y bullicio a los miles que se han oído en aquellos pasillos.

Convivencias, campamentos, campos de trabajo, aulas de naturaleza, excursiones y paseos, retiros y ejercicios espirituales, Pascua, charlas y jornadas, ruta calasancia, acompañamientos, albergue juvenil, reposo vacacional, aulas de FPB de cocina y restauración del colegio de Barbastro, ... y antaño escuela, casa de formación escolapia, proyecto Eutopía... Y siempre comunidad de vida y misión, referencia de identidad, de familia, para nuestra acción educativa y pastoral, y para este pueblo, de parroquia y celebración de la fe, lugar de encuentro; lo convent ...

Actividades previstas y programadas, estratégicas para las provincias escolapias, o como la más reciente, respuestas a imprevistos, llamadas de nuestro mundo que interpretamos como trastéveres en los que no queremos faltar. Resonancias del Santo que nos redescubrió su tierra y la proyección en todas las tierras, en todo lo humano, desde aquel Carisma recibido en el primer Trastévere.

Por eso nos gustaría inaugurar hoy un tiempo de mirada a Peralta. Mirada conmemorativa, de celebración, y con una buena dosis de creatividad. Para visibilizar sus fortalezas y aprovechar al máximo sus oportunidades, para superar sus debilidades creando proyecto de futuro y sostenibilidad. Hace un tiempo que lo vamos proyectando, que vemos algunos frutos de las alianzas que hemos ido tejiendo... Os lo iremos contando y haciendo partícipes de su desarrollo.

Por todo ello queremos invitaros a celebrar este aniversario en la provincia de Emaús y en toda la Orden. Celebrar en estos meses próximos los 325 años de la llegada de los escolapios a Peralta de la Sal, y el tercer centenario de nuestra presencia en el colegio de Barbastro.



Seleccionamos unas palabras del texto que pedimos a Pedro Aguado, P. General, para esta ocasión:

“ No habían pasado más que 50 años de la muerte de Calasanz cuando la Orden tomó la decisión de abrir una casa escolapia en Peralta de la Sal, el pueblo que vio nacer a la vida y a la fe al hombre que, con su afortunado atrevimiento y tesonera paciencia, engendró en la Iglesia un nuevo carisma y, en el mundo, la llave de su transformación; la educación integral, desde el Evangelio, de los niños y jóvenes, especialmente de los más desfavorecidos. Y pocos años después, abrió un colegio en la vecina ciudad de Barbastro, consolidando una fundación que ya se había intentado antes. Los escolapios fundadores vinieron desde la Provincia de Cerdeña. Sólo habían pasado 50 años. Y poco más de 25 desde que las Escuelas Pías fueron restauradas como Orden religiosa. No hay duda de que los escolapios tenían verdaderas ganas de expresar el agradecimiento de la Orden al pueblo en el que nació el fundador. Peralta está, desde el principio, en el centro de la vida de las Escuelas Pías. Y la Orden quiso llevar el carisma al lugar en el que nació quién lo recibió como don, lo consolidó como tesoro y lo configuró como proyecto de vida plena y camino hacia un mundo mejor. Nuestro carisma no nació en Peralta, pero está también en Peralta.

Logo conmemorativo

También estrenamos logo. Desde septiembre ha ido apareciendo en algunas de nuestras comunicaciones y publicaciones. Con él queremos celebrar esta fecha. Recoge dos símbolos que nos son bien familiares: la casa, y el olivo.

La casa de Calasanz ha sido para todos, el origen de todo lo nuestro: la escuela, la comunidad, la oración y la misión de cambiar el mal del mundo persona a persona. En esa casa de Peralta, junto a los golpes del martillo en la fragua se oía también la música de la fe familiar y los deseos de un niño de servir a Jesús y de combatir lo malo. Casa es cada presencia escolapia para quienes se acercan, y casa quiere hacer del mundo entero la misión de Calasanz. El árbol es recuerdo de aquel olivo tan contado y señal de que también las Escuelas Pías son árbol de raíz profunda y fruto de provecho.



Recordamos además este aniversario en unos días donde nuestra mirada y la de muchas personas y medios de comunicación se han dirigido a aquella casona por ser, a día de hoy, refugio para niños/as ucranianos que con sus madres han huido del sinsentido de la guerra. El carisma del santo que allí nació y de la Orden que quiso hacer allí también camino escolapio, sigue concretándose y formulándose de nuevas maneras, con la fuerza que el Espíritu nos envía. Peralta es hoy Casa abierta, como lo es cada escuela y cada proyecto escolapio en cualquier esquina del mundo.

Página web y vídeo.

Además del logo, se ha comenzado ya a construir la página web del Santuario, que queremos que sea un lugar virtual que irradie el espíritu de Calasanz y sitúa nuestra casa como un lugar de acogida y de encuentro con nuestras raíces. Aunque no está terminada, la puedes visitar en:

<https://peraltadelasal.escolapiosemaus.org/>

Y desde el equipo de pastoral se ha trabajado también para la elaboración de este vídeo simpático sobre nuestro fundador, que seguro servirá para acercar a pequeños y grandes a su espíritu y su obra. Lo podéis ver en Youtube en este link: https://youtu.be/Nq2rz-pl_oo

Fundación de Barbastro.

Queremos celebrar también la fecha de la fundación de Barbastro, y tendremos ocasión de hacerlo especialmente el próximo **7 de mayo, sábado, con la convocatoria del Día de Emaús en la presencia de Barbastro.**



Toma de posesión.

Y os adjuntamos también un interesante documento. Recibimos del entusiasmo investigador de Juanan Frías, rector de la comunidad, un precioso documento que nos da cuenta de la toma de posesión de los escolapios de la casa de Peralta de las Sal. Creemos que de sus líneas nos llegan ecos de un pasado que hizo posible el presente y se prolongará después quién sabe cómo en el futuro. Que sean estas líneas un homenaje a aquellos primeros escolapios en Peralta. Juanan nos lo transcribe a partir del original:

Die dezimo quinto mensis Martii anno Domini millesimo sexcentésimo nonagésimo séptimo in Villa Peralta de la Sal.

Dentro las Casas sitiadas en dicha Villa en la calle llamada de Monzón que Confrontan Con dicha Calle y casas de Juan Josef de Salas y Camino Real que Va al Calvario de dicha Villa. Ante mí Josef Thomas La Marca Notario Real y testigos infra escritos pareció personalmente el reverendísimo Padre Pablo de San Lucas como Vice Provincial y Delegado General en los Reynos de España de la Religion de los Clerigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas pías, el qual en dicho nombre dixo, que las dichas y confrontadas casas eran suyas y le pertenecían como a Vice Provincial y Delegado General sobredicho por y en Virtud de averselas adjudicado y asignado la dicha Villa de Peralta para vivir havitar y celebrar los divinos oficios hasta que aquella les haga y fabrique colegio e iglesia para su fundación. Y assi mismo dixo y me requirió hiciesse y testificasse acto publico, como el en nombre como Vice Provincial y Delegado General sobredicho cumpliendo y usando de las provisiones y licencias que para lo infrascrito avia obtenido de los Reverendísimos Asistentes Generales por y en ausencia de el Reverendísimo Padre Juan Francisco de San Pedro Prepósito General de dicha Religión cuyo tenor es como se sigue (insetatur) Y también de el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Urgel la qual licencia es la siguiente (insetatur) Y según dichos poderes y licencias legítimamente dadas assi por los Reverendísimos Padres Asistentes Generales de dicha Religión, Como por el Señor Obispo de Urgela dicho Reverendo Padre Pablo de San Lucas Vice Provincial y Delegado General sobredicho, dixo que tomava como de hecho y con efecto tomo la verdadera, real, actual y corporal posesión de dichas Casas y Colegio y Yglesia y en señal de verdadera posesión en presencia de dichos testigos infrascritos y de mi dicho Notario, entro salió y paseo las dichas casas abriendo y cerrando las puertas y ventanas dellas y mando al Padre Antonio de San Medardo de dicha Religión súbdito suyo que dixera y celebrara misa en la dicha Yglesia y altar de la invocación de Jesus Maria y Josef que está dentro de las mismas casas. Y Yo dicho Notario y testigos abajo nombrados Vimos que en nuestra presencia y en dicha Yglesia y altar el dicho Padre Antonio de San Medardo se vistió y puso los hábitos para decir dicha Misa, como con efecto la dixo y celebó en nuestra presencia y yo ayude a ella, y que de orden de dicho Padre Vice Provincial y Delegado General en Señal de posesión abrió el sagrario que estava sobre dicho altar y saco de el la reserva y la volvió a entrar y cerrar en dicho sagrario. Y Continuando en la toma de dicha posesión el dicho Padre Pablo de San Lucas Vice Provincial y Delegado General sobredicho abrió y cerro las puertas de dicha Yglesia y hizo otros actos que todos explicaron ser y que era la verdadera real actual y corporal posesión de dichas Casas, Colegio e Yglesia la qual tomo y ocupo públicamente pacífica y quieta y sin contradicción alguna exquibus.

Testigos. Pedro Marro y Juan Gavarned habitantes de dicha Villa de Peralta de la Sal
f^o No ay que salvar según fuero.



